

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN  
S / D.-

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN

REF. Creación del Hogar de Tránsito para Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica "Dra. Gloria Galé".

LOS ABAJO FIRMANTES, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de hacerle llegar por este medio nuestro pleno apoyo a la decisión de impulsar, por parte del HCD, la creación de un Hogar de Tránsito para Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica y de imponer al mismo el nombre de la Dra. Gloria "Goga" Galé, quien es, para la sociedad marplatense, una verdadera precursora en la instalación social y en el apoyo, a la problemática de las mujeres víctimas de violencia doméstica, impulsando la creación de "Nueva Dimensión", grupo para el conocimiento de la mujer y del "Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada" (C.A.M.M.), para la prevención y asistencia de la violencia contra la mujer, y en las cuales participó activamente en el transcurso de toda su vida.

Consideramos que ello constituye, por una parte, la necesaria reafirmación del compromiso del Estado Municipal, en el abordaje y tratamiento de esta problemática, como un justo homenaje a quien dedicó su vida a ello, con claridad conceptual, denodado esfuerzo y probada perseverancia.

Saludamos a Ud. muy atte.